

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*Acuerdo de 24 de julio e 2018, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Granada, sobre notificación de acto administrativo en expediente de aprovechamiento de aguas públicas.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habida cuenta que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido del interesado, por el presente anuncio se notifica al interesado el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en el Servicio del Dominio Público Hidráulico y Calidad del Agua de la Delegación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, sita en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, en Granada, concediéndose los plazos de contestación que, respecto del acto notificado, se indican a continuación.

- Interesado: Don Antonio Manuel Delgado Rodríguez.
- Referencia del expediente: 2000SCB000877GR;GR20751.
- Término municipal: Vélez de Benaudalla (Granada).
- Acto notificado: Desestimación Procedimiento.
- Contenido del trámite: Deberá indicar, por escrito, si desiste del aprovechamiento debiendo justificar la propiedad de la finca.
- Plazo: Conforme al artículo 73 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dispone de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su publicación, para que manifieste lo que considera oportuno.

Granada, 24 de julio de 2018.- La Delegada, María Inmaculada Oria López.